

En este siglo, sin embargo, se registraron algunas medidas arbitrarias, tales como la de prohibir á los facultativos extranjeros que ejercieran la profesion si no eran católicos y no habian contado para ello con la real licencia, y la de hacerles salir, si no habian llenado los anteriores requisitos, fuera del vireinato. ¡Como si el ejercicio de tan elevado ministerio tuviera que ver algo con el catolicismo!! Disposicion absoluta, arbitraria y antiliberal que solo puede concebirse en aquellos atrasados tiempos.

Tocamos á los umbrales del siglo XIX.

Ya los arreboles del siglo que habia de ser de gloria para la Medicina nacional, se dibujaban entre los últimos fulgores del agonizante XVIII.

Ya llamaba á nuestras puertas el deseado y venturoso dia en que las ciencias médicas patrias, habian de empezar á desplegar sus alas y á tender el vuelo á remotas é ignoradas regiones hasta entónces desconocidas.

Dirijamos una rápida ojeada sobre el estado que esas ciencias guardaban al advenimiento de los primeros dias del presente siglo.

La Universidad seguia siendo el centro de los estudios médicos.

La Escuela de Cirugía que lo era de los suyos, se seguia sosteniendo en el Hospital de Naturales.

Los estudios médico-quirúrgicos, aunque habian sufrido algunas reformas, habian adelantado poco, siendo todavía muy elemental la enseñanza; los conocimientos médicos no nos llegaban de allende los mares si no era de España; careciamos aun de libros é instrumentos para la enseñanza, y apénas, y eso ya avanzado el primer tercio del siglo, sí empezamos á recibir por primera vez y á leer con avidez las obras que nos lograron llegar de Brown, de Broussais y de Bichat, cuyas escuelas y opiniones empezaron á conmover y á agitar la medicina patria.

Todavía por el año de 1808, decia el historiador Alaman, la instruccion estaba reducida en Nueva España á las materias del foro y eclesiásticas, apénas habiéndose entónces llegado á aumentar á las existentes, algunas cátedras de medicina en el Colegio de frailes franciscanos de la capital.

Fué entónces cuando el Dr. Don Luis José Montaña formaba secretamente, prohibido como estaba entónces por los Estatutos enseñar fuera de la Universidad, academias ó cátedras privadas de Medicina, en las que los discípulos hacian estudios teóricos, que iban á perfeccio-

nar á los hospitales á la cabecera de los enfermos, siguiendo las llamadas clínicas.

¡Así se fundaron por aquel entónces varias academias reservadas de Medicina y Cirugía!

¡Tan perseguida así era la enseñanza extrauniversitaria!

Y sin embargo todavía de tantas trabas, al examinar lo que eran las enseñanzas de principios de este siglo y hacer un estudio comparativo con las de los anteriores, ya ocurren varias sérias reflexiones y no se puede ménos de confesar su superioridad relativa, sobre todo en las de los médicos á quienes ya se veia cursar tambien algunas materias de Cirugía, obteniendo de esta manera una enseñanza más completa y por ende más perfecta, y á quienes se les empezó á conceder, por lo mismo, más superioridad y preponderancia sobre los cirujanos, y á proporcionar mejor aceptacion en la sociedad.

Hé aquí cuál era el estado que guardaba el ejercicio.

El Protomedicato aún seguia existiendo encargado todavía de practicar los exámenes profesionales, de extender los títulos y de vigilar el ejercicio.

La separacion de la Medicina y de la Cirugía, aún continuaba, la profesion médica estando aun más subdividida en las de médicos, cirujanos latinos, cirujanos romancistas, flebotomianos, dentistas, hernistas, algebistas, oculistas, etc.; de todas, la del médico siendo la mejor, teniendo concedido un más amplio campo para la práctica, puesto que siéndole conocido tambien el arte de la Cirugía, muy probablemente gozaba de cierta libertad para ejercerlo, no concibiéndose de otra manera, qué objeto hubiera tenido exigírsele el conocimiento de las enseñanzas quirúrgicas, si no era para aplicarlas cuando le fuera necesario.

Y sorprende aquí grandemente al historiador filósofo, qué objeto haya tenido esa suma division del ejercicio de la Medicina en varias profesiones, pues que aunque hoy es una verdad conquistada que la division del trabajo perfecciona la obra, esto sólo es cierto para las artes por decirlo así divisibles y manuales, formadas por partes más ó ménos heterogéneas cuya ejecucion puede perfectamente separarse; mas no así para los diversos ramos que la Medicina abraza, pues que además de ser éstos enteramente homogéneos y conspirando todos á un mismo fin, á la curacion ó al alivio de las enfermedades, esa division, mermando un tanto la clientela á cada facultativo y aumentando la competen-

cia, dejaba al ejercicio de cada profesion un campo muy limitado, por lo que era difícil para la mayoría de los profesores de aquella época sostener debidamente la posición bastante decente que su sacerdocio demandaba.

Bien es verdad que hoy en Europa existe algo de esa división de la profesion en especialidades, pero es limitada á muy determinadas y creemos que no traspasará ciertos límites.

Refiriéndonos ahora especialmente á uno de los ramos del ejercicio de la Medicina, dirémos que con el advenimiento de este siglo empezó una era mejor para la Obstetricia nacional. Su práctica ya estuvo especialmente encargada á las parteras, que si bien aún sin estudios, ya eran cuando ménos examinadas y por consiguiente más aptas, y á los cirujanos romancistas que ya estudiaban también el arte en su Escuela y que aunque los últimos en la escala de las profesiones médicas, eran, sin embargo, muy superiores á la turba de comadres y de comadrones que hasta entónces habian estado ejerciendo este arte.

Seanos permitido ahora mencionar aquí, aunque sea rápidamente, los acontecimientos políticos que, al conmover en el primer tercio de nuestro siglo á nuestra patria, le imprimieron una nueva manera de ser política y científica é indirectamente fueron preparando el terreno para el advenimiento del estado positivo de las ciencias médicas patrias.

Ya durante el vireinato del Marqués de Branciforte, por los años de 1794 á 1798, se habian dejado asomar en la Nueva España los primeros síntomas de una terrible revolucion que prepararían su futura independencia, y durante la época del Gobierno del Virey Azanza, se habia descubierto la conspiración conocida en las Historias de México por de los "*Machetes*," cuando en la memorable noche del 15 DE SETIEMBRE DE 1810, un anciano cura de Dolores, del Estado de Guanajuato, dió por primera vez el glorioso grito de la independencia de México, grito inmortal cuya historia es conocida de todo corazón mexicano.

La lucha entre opresores y oprimidos se trabó desde entónces terrible, sin tregua ni descanso, sostenida con heroísmo y con valor por ambas partes, y el triunfo ya del lado de los realistas, ya de los criollos, estuvo, durante las dos memorables décadas de aquella épica guerra, indeciso, como queriendo la Providencia poner á prueba la perseveran-

cia, la abnegación y la aptitud para gobernarse por sí mismos, de los que peleaban por su independencia.

Así trascurrieron cuatro largos lustros, los insurgentes ya vencedores ya vencidos, cuando el realista Don Agustín de Iturbide, ántes uno de los más encarnizados enemigos de los soldados independientes, proclamó, el 24 de Febrero de 1821, el famoso Plan de Iguala, el que trajo, después de aquella sublime lucha sostenida durante aquella épica guerra, digna de ser cantada en un poema por los poetas mexicanos, la consumación del triunfo definitivo de nuestra causa y la entrada triunfal, en la capital del derrocado vireinato, del Ejército Trigarante que tremolaba por primera vez nuestra tricolor bandera; entrada que tuvo lugar en el memorable juéves 27 de Setiembre del mismo año de 1821.

Ese inolvidable día quedó consumada definitivamente nuestra independencia de España y rotas para siempre las cadenas que durante tres centurias nos habian unido á ella, restando sólo el indisoluble lazo de raza, de creencias, de idioma y de costumbres que para siempre habrá de unirnos con nuestra antigua madre patria.

Inmediatamente después de la toma de la capital, el día 25, se nombró interinamente para el Gobierno de la independiente Colonia, una "Soberana Junta Provisional Gubernativa," y tras ella se siguió la Regencia del Imperio que gobernaba al país, como lo veremos adelante, todavía en el año de 1822.

Veamos ahora el estado que durante este período de lucha y en los días en que se consumó nuestra independencia, guardaron las ciencias todas en España y en nuestra patria.

Al terminarse la primera década de este siglo, nuestra Metrópoli se agitaba en medio de violentas convulsiones, presa del Gran Napoleon que trataba de uncirla al carro de sus victorias.

En la década siguiente, las revoluciones que tenían lugar en nuestro suelo, que repercutía sonoro desde sus confines del Norte hasta los del Sur y desde las playas del Océano Atlántico hasta las del Pacífico nuestro glorioso grito de libertad, la inquietaron y turbaron no poco.

En época tan azarosa y de lucha, los respectivos Gobiernos de la Metrópoli y de la Colonia, enteramente entregados á la defensa y conservación de sus territorios, prestaron muy poca atención y apoyo á sus Universidades y á las enseñanzas, y las ciencias, y las letras, y las artes quedaron entónces, durante todo ese período, estacionarias, siguiendo

en ambas una marcha que pudiéramos calificar de puramente pasiva y orgánica.

Pero se verificó nuestra independencia, y el espíritu hasta entónces más ó ménos oprimido, empezó á ensayar el vuelo hácia horizontes nuevos que hasta ahí le habian sido absolutamente desconocidos.

Y un cambio tan repentino en las instituciones y en la manera de ser de un pueblo, no pudo ménos de conmover todos los ramos de su administracion pública.

Nuestra máquina social tuvo que seguir las leyes naturales que la marcó la nueva época de progreso en que entraba.

El comercio adquirió mayor ensanche.

Se establecieron por primera vez y se estrecharon nuestras relaciones con los principales pueblos cultos del globo que iban á la vanguardia de la civilizacion.

Y nuestros estudios y el estado de nuestras ciencias empezó á mejorarse: en 1821, las aulas de nuestra Universidad, siguiendo siendo los focos de luz que derramaban sus fulgores sobre toda la extension del naciente pueblo; los estudios médicos empezando á ser más atendidos y mejorados, y su práctica ó clínica siendo desde entónces más extensa, abriendo ese año los Hospitales de San Andrés y de Jesus sus puertas.

En tal estado nos hallaba el año de 1822 en que aún estaban, como ántes dijimos, los destinos de la patria en manos de la Regencia.

En 21 de Junio de ese año era declarado y coronado Emperador de México Don Agustín de Iturbide.

Apénas naciente, se agostó su efímero imperio, que como la flor de un día, al nacer ya yace marchita y rodando por el suelo.

Pesando la corona demasiado sobre su cabeza, la abdicaba en 20 de Marzo de 1823 y caía del Poder el 31 del mismo, comenzando desde entónces, á su salida de Palacio, el drama cuyo desenlace, triste pero necesario, tuvo lugar en Padilla el 19 de Julio de 1824, en que fué fusilado.

A su separacion del Gobierno, sucedió inmediatamente el Poder Ejecutivo con el que empezó la éra de los Presidentes, de los que fué el primero el célebre y afortunado Don José Guadalupe Victoria,¹ uno

¹ El verdadero nombre de este primer Presidente era el de Félix Fernández, pero adoptó el de *Guadalupe Victoria* en recuerdo de la fortuna con que siempre se batió con los ejércitos españoles durante la guerra de independencia, y aludiendo á la Vir-

de los Gobernantes que más honraron al Poder y á México, y el último en este período, en el año de 1833, el inmortal Dr. Don Valentín Gómez Farias.

A la caída del Imperio nació la República, pues nuestro pueblo eminentemente avanzado y progresista, hizo en buena hora la solemne declaracion de que esa forma de Gobierno era la mejor y la que más convenia á sus intereses.

Declaracion que debe enorgullecernos y enorgullecer á la América, que desde entónces desterró de su suelo los tronos, y que forma uno de nuestros más puros timbres de gloria entre algunas naciones cultas del Viejo Mundo, que pugnan por acabar con los déspotas y por plantear en su suelo las envidiadas formas de Gobierno del Mundo Nuevo.

En el intervalo trascurrido entre estos últimos sucesos [del año de 1821 al de 1833], algo habian ya ido avanzando las ciencias todas, especialmente las médicas, en la naciente República, aunque, vacilantes los primeros Gobiernos, que llevaban por primera vez el timon de la nave del Estado, no habian podido atender preferentemente á la instruccion pública; habiendo tenido ántes que sostener la lucha por la vida buscando su estabilidad, que era lo primero.

Antes del año de consumada nuestra independencia, el 2 de Mayo de 1822, ya se proponia en el Congreso Nacional, que el Gobierno excitara al Tribunal del Protomedicato á que propusiera las reformas que ya se hacian necesarias en la enseñanza y en el ejercicio de la Medicina, proposicion que desgraciadamente no se llegó á discutir ni ménos á resolver, por las revoluciones que desde entónces empezaron en el país á absorber absolutamente los ánimos.

Así llegó el año de 1823, y con él una especie de furor favorable á toda clase de reformas.

En el año de 1823, presentándose entre nuestros abuelos una verdadera especie de bibliomanía, se empezaron á pedir libros é instrumentos á Europa.

En el año de 1823, se comenzaron á frecuentar por nuestros facultativos los anfiteatros, y á ensayarse en ellos, médicos y cirujanos, en las disecciones.

gen del Tepeyac, patrona de México y Santa de su devocion, á la que siempre creyó deber esa fortuna.

En el año de 23 se reunian varias juntas de profesores; se discutian, para proponerlas al Gobierno, ciertas reformas que ya era necesario hacer á la Medicina, para colocarla al nivel y á la altura que ya requerian las luces del nuevo siglo; se formaban, con tal motivo, proyectos; una Junta de Instruccion Pública arreglaba un Plan de estudios que pasó al Congreso, y se presentaban en el seno de éste proposiciones que tendian á modificar y á dar una nueva manera de ser á la Medicina mexicana, proposiciones que desgraciadamente tampoco tuvieron por entónces resolucion.

Y en el año de 23, por último, en 26 de Mayo, se llegaba al fin á dictaminar en el mismo Congreso sobre las proposiciones que se habian presentado en el año anterior, pidiendo que se decretaran ciertas reformas para los estudios médicos; proponiéndose la creacion de una Junta de Salud Pública, y aprobándose la ereccion de un colegio especial para los estudios médicos.

Desgraciadamente, cuando todo esto estaba en via de resolverse, el Protomedicato, que aunque nada hacia se oponia á que otros promovieran, creyendo vulnerados con los anteriores procedimientos sus fueros y rebajada su autoridad, solicitó, en 5 de Junio del mismo año, del Congreso, que no resolviera nada sobre ninguna de las proposiciones que se le habian presentado y estaban á discusion sin habersele ántes consultado ni oido. El Tribunal consiguió su deseo, logrando que se suspendiera aquella discusion ¿y para qué? para en último resultado ir á decir ante la Cámara. . . . horror! y á sostener, que era impracticable el proyecto que se discutia de la Comision, porque de llevarse á la práctica, iba á envilecerse más la Medicina, y que no debia juntarse ésta con la Cirugía, por razones que calló. Los miembros del Tribunal que tal opinaron, que tal oposicion hicieron á las reformas propuestas y que tales principios sostuvieron, fueron los Dres. Jove, Febles, Guerra y Sierra.

Cuando de una manera tan retrógrada acababan de opinar aquellos caballeros, logrado su deseo, casi en seguida solicitaban del Cuerpo Legislativo lo mismo que acababan de combatir sólo por el gusto de combatir, quizá porque en las reformas proyectadas se proponia su supresion, esto es, la autorizacion para reunir en un mismo Establecimiento las cátedras hasta allí separadas de Medicina y de Cirugía y para formar médicos-cirujanos en lugar de cirujanos y médicos.

Nada se alcanzó por entónces, pero se habia dado un gran paso hácia el progreso.

Eran los preludios que preparaban futuros acontecimientos y que anunciaban que ya estaba cercano el dia de la redencion en México de las ciencias médicas, en el que sus profesiones se darian un estrecho abrazo y, hermanas gemelas, se unirian para no volverse á separar jamas.

El estado que guardaban en este año los estudios y la profesion, nos lo dice el mismo Protomedicato en una Memoria en que hacia ver la necesidad y la utilidad de la creacion de un Colegio de Medicina, cuando asienta que entónces los libros que se necesitaban para la educacion médica, eran muy escasos y caros; las funciones literarias rígidas y más costosas que las de otras Facultades, y que para los médicos no habia becas de dotacion, eran tratados con bajeza, y no se les concedia ningun premio ni distincion.

En el año de 1825, no desalentados en sus esfuerzos vigorosos los promovedores de aquellas reformas, aún seguian trabajando en el Congreso General en ese sentido, y hacian que se nombraran en él comisiones que se ocuparan de la instruccion facultativa, á la vez que ellos formaban academias de Medicina en las que trabajaban personalmente haciendo sus erogaciones á cuenta de asociados.

Entónces tambien el Presidente del Protomedicato Dr. Don Manuel de Jesus Febles, que habia sido electo diputado al Congreso General por el Estado de Michoacan, al contrario de como habia obrado en el año de 1823, propuso en la Cámara, y sobre ello trabajó con ahinco, entre otras cosas, que se uniformara en la reciente República el estudio de las ciencias médicas; que se unieran el ejercicio de la Medicina y de la Cirugía en un mismo individuo médico-cirujano; que no se concedieran, de entónces en adelante, á los pasantes, exámenes de una sola Facultad, sino de ambas, y que no se permitiera ejercer en el país á ningun extranjero que no registrara ántes en el Protomedicato su título, identificara debidamente su persona, se naturalizara ciudadano mexicano y fuera examinado por el Tribunal.

Por este mismo año se daba una disposicion, mandando que se guardaran á los cirujanos las mismas prerogativas y consideraciones que á los médicos.

Todos los trabajos anteriores no podian ser del todo estériles.